



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 3 agosto, 2016

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-000394-0166-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000818	10:45 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de agravio.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-000830-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000819	10:50 am

Por tanto: Se revoca el fallo impugnado en cuanto condenó a la demandada a pagar daños y perjuicios e intereses sobre ese extremo petitorio, los cuales se desestiman, acogiéndose la excepción de falta de derecho. En los demás puntos objeto de agravio se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-001788-0166-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000809	10:00 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

**Fecha de Votación: miércoles, 3 agosto, 2016**

12-000223-0687-FA

Impugnación de reconocimiento

FAMILIA

2016/ 000820

10:55 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso, con las costas a cargo de quien lo interpuso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-000313-0639-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000810	10:05 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-000529-0639-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2016/ 000821	11:00 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-001393-0929-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000811	10:10 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: miércoles, 3 agosto, 2016**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-002404-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000812	10:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000020-0641-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000822	11:05 am

Por tanto: Se modifica la sentencia recurrida en cuanto fijó por vacaciones proporcionales la cantidad de ciento veinticinco mil doscientos un colones con sesenta y cuatro céntimos. En su lugar se fija en la suma de ciento treinta y cinco mil seiscientos treinta y cinco colones con once céntimos. En todo lo demás objeto de recurso se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000064-0694-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2016/ 000813	10:20 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida en cuanto denegó a la parte actora el pago de los intereses y en cuanto exoneró en costas a la parte demandada. Además, se modifica en cuanto estableció que la incapacidad permanente regiría "...dentro del plazo de los diez días posteriores a la firmeza de esta sentencia". En su lugar, se dispone el rige de la incapacidad permanente a partir del ocho de mayo de dos mil trece. Además, se condena a la parte accionada al pago de los intereses legales sobre las rentas insolutas, a partir del momento en que cada una de ellas debió ser exigible y hasta su efectivo pago. Adicionalmente, se obliga al ente demandado a cancelar ambas costas del proceso, fijando las personales en la suma prudencial de cinco millones de colones. En lo demás objeto de agravio, se mantiene incólume.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: miércoles, 3 agosto, 2016**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000176-1291-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000823	11:10 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-001594-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000824	11:15 am

Por tanto: Por ser absolutamente indispensable para resolver con acierto la litis y con carácter de prueba para mejor proveer se admite la constancia emitida por el Técnico Judicial 1 del Juzgado de Pensiones Alimentarias del Segundo Circuito Judicial de San José y la nota del IMAS fechada 21 de junio de 2016, ambos documentos visibles en archivos incorporados en fecha 22-06-2016 (artículo 561 del Código de Trabajo). De la referida prueba documental se da audiencia a las partes por el plazo de 3 días para lo que a bien tengan manifestar.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-001735-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000825	11:20 am

Por tanto: Se revoca el fallo recurrido y se confirma el de primera instancia. Remítase copia de este fallo a la Caja Costarricense de Seguro Social para lo de su competencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-001949-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000826	11:25 am

Por tanto: Se confirma el fallo impugnado en lo que fue objeto de agravio.

**Fecha de Votación: miércoles, 3 agosto, 2016**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000322-0694-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000814	10:25 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-300032-0423-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000827	11:30 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000045-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000828	11:35 am

Por tanto: Se revoca el fallo impugnado y en su lugar se acoge la excepción de falta de derecho opuesta, se desestima la demanda y se resuelve el asunto sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------



**Fecha de Votación:** miércoles, 3 agosto, 2016